

Asunción, 26 de septiembre de 2025

NOTA PR Nº 862 /2025

SEÑOR MINISTRO

Nos dirigimos a Vuestra Excelencia, con relación a la nota MITIC SE Nº 492/2025, ingresada a esta Institución bajo el **Expediente Nº ME-AS-02705/2025**, de fecha 18 de julio de 2025, mediante la cual se solicita la exoneración de los costos de interconexión y la gratuidad del servicio telefónico correspondiente al número corto 155, asignado por Resolución Nº 1539/2021 de la CONATEL a la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual forma parte del proyecto "Línea de Crisis de Salud Mental", que brinda asistencia inmediata, contención emocional y orientación profesional a personas en situaciones de crisis psicosocial, riesgo de suicidio, violencia familiar o consumo problemático de sustancias, constituyéndose en una herramienta esencial para la protección del derecho a la salud mental.

Al respecto, cumplimos en informar que no existe una base legal o reglamentaria expresa que faculte a la CONATEL para imponer a los prestadores de servicios de telecomunicaciones la gratuidad en la prestación de sus servicios.

En consecuencia, nos permitimos sugerir que la gestión ante los prestadores de los servicios de telefonía móvil y del servicio básico para lograr un eventual acuerdo con cada uno de ellos respecto a la gratuidad de las llamadas al número 155, sea llevada a cabo directamente por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En ese sentido, nos ponemos a disposición para coadyuvar al logro del objetivo.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles con nuestra más alta estima.



Ing. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
Nota PR Nº 862 /2025

A SU EXCELENCIA
GUSTAVO VILLATE, MINISTRO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
E. _____ S. _____ D.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

EXPEDIENTE NRO.

2025-12021001-005520

Nro. OID: 2.16.858.2.1222.66570.202512021001005520

Entidad Origen: MITIC - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

Dependencia Origen: DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADA CENTRAL

Tipo de Expediente: NOTA

Título del Expediente: EN FÍSICO: PR N° 862/2025; 26-09-2025. CONATEL. RESPUESTA A LA NOTA MITIC SE N° 492/2025, LA CUAL SOLICITA EXONERACIÓN DE COSTOS DE SERVICIO TELEFÓNICO.

Interesado: COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)

Prioridad: Alta

Tipo de Acceso: Publico

Fecha de Inicio: 26/09/2025 12:44:00

Elemento Físico: NO

Expediente Externo: SI

Abg. Félix M. Ugarte
M.P. N° 60.842

Código verificación:

